

Intervención del diputado Héctor Suárez Basurto, para razonar su voto a favor del dictamen.

El presidente:

Se concede entonces el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto hasta por 10 minutos, para razonar su voto a favor del dictamen.

El diputado Héctor Suárez Basurto:

Con su permiso, diputado presidente.

Saludo con aprecio a mis compañeras, compañeros diputados.

Medios de comunicación.

Pueblo de Guerrero y sobre todo a todos estos alumnos, alumnas que se esfuerzan día a día por salir adelante y por demostrarle que sí se puede eh

superar en todos los aspectos académicos.

Quiero comparecer ante esta Soberanía para manifestar mi voto a favor del presente punto de acuerdo, mediante el cual exhortamos respetuosamente a la Secretaría del Bienestar y del Estado de Guerrero, a fin de que se contemple la implementación de la Beca Ignacio Manuel Altamirano, fortaleciendo sus reglas de operación y orientándola también al reconocimiento a la excelencia académica.

La educación no es un gasto, es la inversión más rentable que puede realizar cualquier gobierno, los organismos internacionales han demostrado que cada año adicional

de escolaridad incrementa los ingresos individuales y reduce la desigualdad.

En un Estado como Guerrero con profundas brechas sociales, invertir en la educación significa invertir en paz, en desarrollo, en bienestar y en futuro.

La Beca Ignacio Manuel Altamirano, fue concebida como un instrumento de justicia social, lleva el nombre de uno de los más grandes educadores guerrerenses, símbolo de la educación laica, gratuita y transformadora, su propósito original fue apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad, combatir la deserción escolar y garantizar la permanencia educativa.

La Ley General de Desarrollo Social, establece con claridad que los programas públicos deben de ejecutarse con transparencia, eficiencia y equidad cuando se trata de recursos destinados a niñas, niños y jóvenes, la obligación moral y legal es todavía mayor.

En este punto de acuerdo se exhorta la Secretaría de Bienestar del Estado de Guerrero, para que establezca en sus Programas de atención 2026 la implementación del Programa Beca Ignacio Manuel Altamirano, este programa deberá de contemplar en sus reglas de operación la atención a estudiantes de excelencia académica que participen en las olimpiadas nacionales del conocimiento, así como estancias nacionales e internacionales de investigación, incentivando la continuidad educativa y la preparación académica.

En este punto de acuerdo se exhorta a la Secretaría del Bienestar del Estado de Guerrero para que establezca en sus programas de atención 2026 la implementación del Programa Ignacio Manuel Altamirano.

Es importante señalar que en el 2024 la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, creó el programa Rita Cetina con el objetivo de brindar apoyo económico a estudiantes de educación básica, garantizando

mayores oportunidades de permanencia y continuidad escolar para niñas, niños y adolescentes en todo el País.

Durante el ciclo escolar 2024-2025, este programa alcanzó aproximadamente 8 Millones 864 mil 448 estudiantes beneficiados en educación básica, incluyendo los niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria, lo que representa una cobertura significativa del alumnado inscrito en las escuelas públicas en México, además, se ha informado que en el estado de Guerrero, la beca universal Rita Cetina beneficia alrededor de 44 mil 112 alumnos y alumnas, alcanzando prácticamente un 99% de cobertura en distintos niveles educativos dentro de la Entidad.

En este contexto, el gobierno encabezado por la gobernadora del estado, Evelyn Cecilia Salgado Pineda, ha reiterado su compromiso con el fortalecimiento de las políticas públicas orientadas a la inclusión y

permanencia y excelencia educativa en el estado de Guerrero.

Compañeras y compañeros diputados, reconocer a quienes destacan académicamente en su acto de visión de futuro, cuando un joven guerrerense participa en una olimpiada del conocimiento o en una estancia de investigación, no solo representa su escuela, representa su Municipio y representa al Estado entero. Debemos de enviar un mensaje claro, el mérito, el esfuerzo y la disciplina sí valen la pena en Guerrero.

Este punto de acuerdo respeta la división de poderes y se enmarca en nuestra facultad de exhortar, de vigilar y de proponer y es un llamado institucional para que el presupuesto público responda a las necesidades reales de nuestra juventud y como dice nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, “sin educación no hay transformación”

Muchas gracias, diputado presidente.